



## ¿Aún no te vacunas contra Covid-19? Estas son las sedes de vacunación en la CDMX

Consulta en qué lugares podrás vacunarte con la primera, segunda y tercera dosis del inmunológico; el fármaco que se aplicará en todos los casos será AstraZeneca

**Evodio Madero**

El gobierno de la CDMX informó que del lunes 20 al viernes 24 de junio continúa la vacunación contra el Covid-19 en distintas sedes. En total se aplicará la vacuna en 31 Centros de Salud, una Clínica de Especialidades, cuatro clínicas del ISSSTE, dos Unidades Médico Familiares del IMSS y el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS Marina). En estos lugares podrán vacunarse con primera, segunda y tercera dosis las personas mayores de 18 años. Además, los adultos mayores podrán colocarse una cuarta dosis. El fármaco que se aplicará en todos los casos será AstraZeneca. Cabe destacar que no hay un calendario para atender a las personas, por lo que se sugiere acudir en la fecha y horario que más les convenga, teniendo la certeza que habrá suficiente disponibilidad de vacunas.

### Requisitos

Los requisitos para la inmunización son: identificación oficial que muestre que tiene 18 años o más; se recomienda registrarse en [mivacuna.salud.gob.mx](http://mivacuna.salud.gob.mx), descargar el expediente de vacunación y acudir con él a la unidad vacunadora. Los jóvenes de 18 años y más que requieran segunda dosis de AstraZeneca deben haber recibido su primera dosis hace ocho semanas, llevar el comprobante de vacunación de su primera dosis (se aceptan comprobantes de vacunación en el extranjero), registrarse en [mivacuna.salud.gob.mx](http://mivacuna.salud.gob.mx), descargar el expediente de vacunación y acudir con él a la unidad vacunadora. En tanto, las personas con 18 años cumplidos y más que requieran su primer refuerzo con AstraZeneca deberán presentar una identificación oficial que acredite su edad, haber completado su esquema de vacunación hace por lo menos cuatro meses y llevar impreso su expediente de vacunación.

Los mayores de 60 años, así como adultos con comorbilidades deberán acudir con su expediente de vacunación, que puede descargarse en [mivacuna.salud.gob.mx](http://mivacuna.salud.gob.mx), haber recibido su última dosis hace por los menos cuatro meses, y presentar un comprobante médico de comorbilidad como documento, receta o diagnóstico que mencione la enfermedad, afección o comorbilidad, nombre del médico tratante y su número de cédula. **M**

